



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0831-O

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2022

Asunto: BORRADOR DE PROYECTO DE ORDENANZA QUE FOMENTA, RECONOCE Y REGULA EL ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y LAS EXPRESIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

Atento saludo estimado Secretario, como presidenta de la Comisión de Educación y Cultura he revisado el documento enviado por la Secretaria de Cultura con respecto al PROYECTO DE ORDENANZA QUE FOMENTA, RECONOCE Y REGULA EL ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y LAS EXPRESIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, el mismo que tiene ciertos errores en varios artículos analizados en las mesas de trabajo así como omitiendo las observaciones de la señora Vice alcaldesa Brith Vaca y el Concejal Orlando Núñez, frente a estos antecedentes solicito reemplazar el documento actual por el borrador que adjunto a esta comunicación en el expediente para tratamiento en primer debate. Así también el mismo sea remitido a los miembros de la Comisión. Por la atención prestada a mi requerimiento anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Anexos:

- PROYECTO DE ORDENANZA QUE FOMENTA, RECONOCE Y REGULA EL ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y LAS EXPRESIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0831-O

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2022

Copia:

Señora Doctora

Glenda Alexandra Allan Alegria

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

